

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

- 41** *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la modificación del contrato 2022000037 «Suministro de sistemas de terapia de presión negativa (TPN) con destino a varios Servicios del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2022000037.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de sistemas de terapia de presión negativa (TPN) con destino a varios Servicios del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: Cuatro lotes (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas).
 - d) CPV: 33141110-4 Apósitos.
 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Valor estimado del contrato: 1.036.702,50 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 414.681,00 euros.
— IVA (10 %, 21 %): 50.839,12 euros.
— Importe total: 465.520,12 euros.
 4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 22 de febrero de 2022.
 - b) Fecha formalización contrato: 21 de marzo de 2022.
 - c) Plazo ejecución: Veinticuatro meses.
 5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 4 de noviembre de 2024.
 - b) Contratista: Smith & Nephew, S. A. U. (A-28123297). Lote 1.
 - c) Importe modificación:
— Importe neto: 44.778,00 euros.
— IVA: 4.477,80 euros.
— Importe total: 49.255,80 euros.
 - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 11 de noviembre de 2024.—El Director-Gerente del Hospital Universitario
“Ramón y Cajal”, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/18.588/24)

